

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**14078** Orden DEF/601/2023, de 7 de junio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don José Antonio Rodríguez Villanueva (\*\*6536\*\*), con antigüedad de 4 de abril de 2021, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Iñigo Aparicio Sierra (\*\*7819\*\*), publicado en la Orden DEF/618/2021, de 9 de junio.

Madrid, 7 de junio de 2023.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.